



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **92/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-02-2018 a las 14:27 horas.



## Intervención en Avda. del Sol, ejecución Carril Bici y mejoras seguridad vial, acondicionamiento mediana en el T.M. de Benalmádena

→ Valor estimado del contrato 1.056.633,28 EUR.

→ Importe 1.278.526,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.056.633,28 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 180 Día(s)

→ Observaciones: Días naturales

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga Avda. del Sol S/N. Benalmádena

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=GDL1NoCq9GUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=GDL1NoCq9GUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.benalmadena.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7y0FrkT0PgoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Juan Luis Peralta, 20

→ (29639) Benalmádena España

→ ES617

### Contacto

→ Teléfono 952579910

→ Fax 952579908

→ Correo Electrónico [contratacion@benalmadena.es](mailto:contratacion@benalmadena.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena (Sección de Contratación)

### Dirección Postal

→ Juan Luis Peralta, 20

→ (29639) Benalmádena España

## Proveedor de Información adicional

→ Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena (Sección de Contratación)

### Dirección Postal

→ Juan Luis Peralta, 20

→ (29639) Benalmádena España

## Recepción de Ofertas

→ Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Benalmádena, Sección de Contratación en horario de 10:00 a 14:00 y Correos según apartado 9.1 del PCAP

### Dirección Postal

→ Juan Luis Peralta, 20  
→ (29639) Benalmádena España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: Fecha fin de presentación de ofertas  
13 días naturales a contar desde la última publicación del anuncio de licitación en BOE

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Sobre nº 3

→ Apertura sobre oferta económica  
→ La fecha y hora exacta se publicará en los perfiles públicos.

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Benalmádena

#### Dirección Postal

→ Avda. Juan Luis Peralta s/n.  
→ (29639) Benalmádena España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Intervención en Avda. del Sol, ejecución Carril Bici y mejoras seguridad vial, acondicionamiento mediana en el T.M. de Benalmádena

→ Valor estimado del contrato 1.056.633,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.278.526,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.056.633,28 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 180 Día(s)

→ Observaciones: Días naturales

→ Lugar de ejecución

→ Avda. del Sol S/N.

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

### Dirección Postal

→ Avda. del Sol s/n.

→ (29639) Benalmádena España

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 3.000 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

## Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Este sobre contendrá únicamente la declaración responsable inserta en las páginas 18 y 19 del PCAP

## Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→

→ Evento de Apertura Sobre nº 3

→ Descripción Este sobre contendrá: A) Proposición económica conforme al Modelo del Anexo IV del PCAP, B) Documento sobre compromiso de mejora en plazo de ejecución según Anexo IV del PCAP, C) Documento de mejoras ofertadas según Anexo IV del PCAP y D) Documento relativo a la subcontratación en su caso.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 01 Plazo de Ejecución de la Obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : El licitador podrá ofertar una disminución del plazo de ejecución de la obra con un máximo de 40 días. Por cada día de disminución ofertado se aplicará 0,50 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 02 Oferta Económica para la ejecución del Contrato de Obras

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : Se rechazarán las ofertas que superen el tipo de licitación. La oferta económica de cada proposición que haya sido admitida al concurso se valorará en función de la baja respecto al presupuesto tipo de licitación, de acuerdo con el siguiente procedimiento: 1º Se determinará la Baja Media (BM) de todas las ofertas admitidas como media aritmética de las bajas porcentuales ofertadas. 2º Corresponderá: - 0 puntos a la oferta que se ajuste al tipo de licitación (0% de baja) - El 80% de la puntuación máxima a la oferta que iguale la Baja Media. - El 90% de la puntuación máxima a la oferta que iguale la Baja Media más 5 puntos porcentuales. - El 100% de la puntuación máxima a la Baja Máxima, siempre que ésta sea superior a la Baja Media más 5 puntos porcentuales. A las ofertas que representen bajas situadas en medio de los tramos así configurados, se les puntuará mediante interpolación lineal entre los extremos en que se encuentre la Baja Ofertada (BO), determinada en tanto por ciento. La formulación analítica resulta:  $0 \leq BO \leq BMED = 0,80 \times PMAX \times BO / BMED$   $BMED \leq BO \leq BMED+5 = 5 \times [(BO - BMED) / (BMED+5 - BMED)] + 0,80 \times PMAX$   $BMED+5 \leq BO \leq BMAX = 5 \times [(BO - BMAX) / (BMAX - BMED+5)] + PMAX$  DONDE: BO es Baja Ofertada. BMED es Baja Media. BMED+5 es Baja Media más 5 puntos porcentuales. BMAX es Baja más ventajosa (máxima). PMAX es Puntuación Máxima igual a 100 puntos. Se informa que con la presente fórmula se prima la mejora económica a la oferta más ventajosa, siguiendo los criterios dictados por el Tribunal de Cuentas y la Comisión Europea.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ 03 Mejoras en la Ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Se valorará la ejecución de bordillo in situ sin coste para la Administración mediante bordilladoras autopropulsadas, que cumplan con la normativa de seguridad y provistas de sus certificados de conformidad y documentación, que permitan trabajar a un ritmo y velocidad constante para que el acabado del bordillo sea perfecto y no afecte la calzada actual.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

## Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %